

PRODUFONDOS

Quito, 7 de marzo del 2013

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

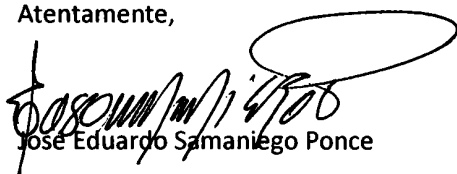
Ciudad.-

Exp.48324

Por medio de la presente autorizo al señor Luis Cárdenas (Cl. 1708706286)funcionario de Produfondos, para que ingrese la documentación de actualización de datos de la compañía Administradora de Fondos PRODUFONDOS S.A., dentro de su expediente societario y de esa manera se de cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

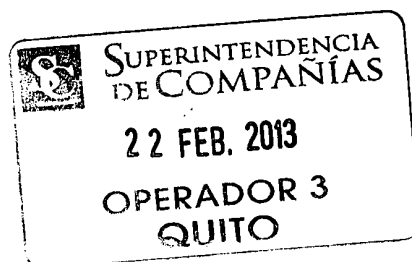


José Eduardo Samaniego Ponce

GERENTE GENERAL

ADMINISGTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

PRODUFONDOS.S.A



2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. D 001235

--TARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Febrero del año dos mil trece; ante mí, **DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI**, Notario Primero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida al titular **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, según Acción de Personal, suscrito el ocho de Febrero del presente año, por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el Sr. José Eduardo Samaniego Ponce, quien declara ser Gerente General de PRODUFONDOS S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y, con juramento declara que reconocen como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, en donde consta: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Leída que le fue al compareciente, por mí el notario, la presente acta se ratifica en ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autorizo al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE.-

-FMC



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito